

Murcia, a 12 de junio de 2019

Estimado socio:

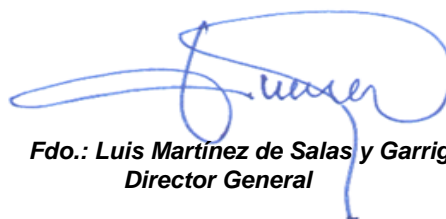
Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sito en Plaza San Bartolomé, número 3 de Murcia, el día 26 de junio de 2019, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en su caso, **en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2019 a las doce horas treinta minutos**, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Intervención del Sr. Presidente.
- 2.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2018.
- 5.- Informe de la Dirección General y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2019.
- 6.- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresas auditoras para el ejercicio 2019.
- 7.- Cese y designación de miembros del Consejo de Administración.
- 8.- Ruegos y preguntas.
- 9.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de AVALAM, S.G.R., copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

Atentamente,



Fdo.: Luis Martínez de Salas y Garrigues
Director General

Por experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta General Ordinaria se celebre en **segunda convocatoria, es decir, el 27 de junio de 2019**, en el lugar y hora antes señalados.



TARJETA DE ASISTENCIA

A la JUNTA GENERAL ORDINARIA de UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R. - AVALAM, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sito en Plaza San Bartolomé, número 3 de Murcia, el día 26 de junio de 2019, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2019 a las doce horas treinta minutos,

◆ **Nº SOCIO:**

◆ **TITULAR:**

◆ **Nº PARTICIPACIONES / VOTOS:**

**Esta tarjeta se presentará
a los servicios de recepción
en el acto de la Junta.**

Firma Socio asistente.

Nº SOCIO:

HOJA DE REPRESENTACION

El socio partícipe de UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R. - AVALAM, _____, con _____ participación/es-votos, confiere su representación al socio de UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R. - AVALAM. a _____ en la

JUNTA GENERAL ORDINARIA 2019

UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM, S.G.R.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sito en Plaza San Bartolomé, número 3 de Murcia, el día 26 de junio de 2019, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en su caso, **en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2019 a las doce horas treinta minutos**, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Intervención del Sr. Presidente.
- 2.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2018.
- 5.- Informe de la Dirección General y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2019.
- 6.- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresas auditoras para el ejercicio 2019.
- 7.- Cese y designación de miembros del Consejo de Administración.
- 8.- Ruegos y preguntas.
- 9.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de AVALAM, S.G.R., copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

Y para que surta los efectos oportunos, expido la presente representación, en _____ a ___ de _____ de _____

Fdo.:
Cargo: